

ACTA DE DIRECTORIO N°409

En la ciudad de Villa Mercedes a los 4 días de diciembre de 2023, se encuentran reunidos los miembros del Directorio de Disal Sociedad Anónima cuyas firmas constan al margen, los señores Roberto Camilo Torre, Silvia Cristina Rodríguez, María Cristina Torre, José Luis Calviño, Juan Pablo Torre, Francisco Torre y Felipe Torre en la sede social sita en Ruta 148 Sur Km. 755, siendo las 9:00 horas. -----

En representación de la Comisión Fiscalizadora, se encuentra presente el Síndico titular Rodolfo Constantino Onofri. -----

Toma la palabra el señor Francisco Torre, quien manifiesta que la presente reunión tiene por objeto informar que los señores Accionistas han ofrecido realizar aportes irrevocables por \$ 686.850.000,00 (pesos seiscientos ochenta y seis millones ochocientos cincuenta mil) que se compensarán con los pasivos existentes que la Sociedad mantiene con ellos. Los aportes irrevocables se realizarán de acuerdo con el siguiente detalle: a) María Cristina Torre \$ 343.425.000,00 (pesos trescientos cuarenta y tres millones cuatrocientos veinticinco mil); b) Juan Pablo Torre \$ 114.475.000,00 (pesos ciento catorce millones cuatrocientos setenta y cinco mil); c) Francisco Torre \$ 114.475.000,00 (pesos ciento catorce millones cuatrocientos setenta y cinco mil); y d) Felipe Torre \$ 114.475.000,00 (pesos ciento catorce millones cuatrocientos setenta y cinco mil). -----

Continúa en uso de la palabra el señor Francisco Torre manifestando que resulta de suma importancia la aceptación de los aportes irrevocables, de acuerdo con el análisis realizado por la Dirección, resulta la mejor alternativa para reducir los costos financieros que de otro modo la Sociedad afrontaría considerando las elevadas tasas de interés actualmente vigentes en el mercado. -----

Luego de un intercambio de opiniones se aprueban por unanimidad aceptar los aportes irrevocables anteriormente detallados. -----

No habiendo más temas que considerar, luego de un intervalo para redactar y transcribir la presente acta, se levanta la sesión siendo las 9:35 horas del mismo día. -----

Juan Pablo Torre

Presidente

Disal SA

ACTA DE DIRECTORIO N°404

En la ciudad de Villa Mercedes a los 21 días de noviembre de 2023, se encuentran reunidos los miembros del Directorio de Disal Sociedad Anónima cuyas firmas constan al margen, los señores Roberto Camilo Torre, Silvia Cristina Rodríguez, María Cristina Torre, José Luis Calviño, Juan Pablo Torre, Francisco Torre y Felipe Torre en la sede social sita en Ruta 148 Sur Km. 755, siendo las 10:00 horas. -----

En representación de la Comisión Fiscalizadora, se encuentra presente el Síndico titular Rodolfo Constantino Onofri. -----

Toma la palabra el señor Francisco Torre, quien manifiesta que la presente reunión tiene por objeto informar que los señores Accionistas han ofrecido realizar aportes irrevocables por \$ 137.760.000,00 (pesos ciento treinta y siete millones setecientos sesenta mil) que se compensarán con los pasivos existentes que la Sociedad mantiene con ellos. Los aportes irrevocables se realizarán de acuerdo con el siguiente detalle: a) María Cristina Torre \$ 105.000.000,00 (pesos ciento cinco millones); b) Francisco Torre \$ 15.640.000,00 (pesos quince millones seiscientos cuarenta mil); y c) Felipe Torre \$ 17.120.000,00 (pesos diecisiete millones ciento veinte mil). -----

Continúa en uso de la palabra el señor Francisco Torre manifestando que resulta de suma importancia la aceptación de los aportes irrevocables, de acuerdo con el análisis realizado por la Dirección, resulta la mejor alternativa para reducir los costos financieros que de otro modo la Sociedad afrontaría considerando las elevadas tasas de interés actualmente vigentes en el mercado. -----

Luego de un intercambio de opiniones se aprueban por unanimidad aceptar los aportes irrevocables anteriormente detallados. -----

No habiendo más temas que considerar, luego de un intervalo para redactar y transcribir la presente acta, se levanta la sesión siendo las 10:25 horas del mismo día. -----

Juan Pablo Torre

Presidente

Disal SA